

Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 088/2018 ACTA N° 10/2018

VISTO: La solicitud de la Comisión de Gestión y la Red Territorial de Colinas de Solymar (N° de entrada 743) de apoyo para la realización del tablado en Colinas.-

CONSIDERANDO I: Que el mismo se realiza de forma ininterrumpida desde el año 2010.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 10 de fecha 15 de marzo de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social .-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

R E S U E L V E:

1.- AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE AUDIO Y LUCES POR UN MONTO DE HASTA \$ 8.500 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL QUINIENTOS), A PABLO SAQUIERES, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL TABLADO EN COLINAS ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE COLINAS DE SOLYMAR Y LA RED TERRITORIAL EL DÍA 24 DE MARZO DE 2018.

2. APOYAR CON EL PRÉSTAMO DEL ESCENARIO Y LAS LUCES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE DICHO EVENTO.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-

[Handwritten signatures and initials]
Esc. Mario López Assandri
Alcalde
Municipio Ciudad de la Costa
Canelones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES